

¡ATENCIÓN!

EMPLEADORES Y TRABAJADORES

Nuevos Beneficios del Seguro Familiar de Salud

Cobertura

Afiliados y Recién Nacidos

Por Resolución del Consejo
Nacional de la Seguridad Social:

- ✓ **Las ARS no podrán suspender el derecho a la atención en salud que ofrece el Seguro Familiar de Salud a los afiliados y sus dependientes, durante un periodo de sesenta (60) días por retraso en el pago de las cotizaciones por parte del empleador al Sistema Dominicano de Seguridad Social.**
- ✓ **Todo recién nacido tiene derecho a recibir los servicios de salud correspondientes, de la ARS a que pertenece su padre / madre titular durante sesenta (60) días a contar de la fecha del parto. Antes de finalizar los 60 días se deberá depositar el acta de nacimiento en la ARS para fines de registro en el Sistema.**
- ✓ **Además, conforme a lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley 87-01, todo afiliado que quede sin empleo formal remunerado, tiene derecho a que la ARS donde este afiliado, le continúe suministrando a él y a sus dependientes, los servicios de salud establecidos en el Seguro Familiar de Salud (SFS), durante sesenta (60) días después de quedar cesante.**

¡¡ IMPORTANTE !!

¡¡ Declara tu hijo(a) inmediatamente nazca !!



La DIDA te informa, te orienta y te asiste en tus derechos.

Ahora puedes consultar en cuál AFP o ARS estas Afiliado/a
a través de nuestra pagina web
www.dida.gob.do

Para asistencia personalizada dirijase a:

En Santo Domingo

Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández
Ave. Tiradentes No. 33. Naco, Santo Domingo
Tel. 809-472-1900. Fax 809-563-3488

En la Región Norte :

Santiago de los Caballeros

Benito Monción No. 40 Centro de la Ciudad.
Tel. 809-583-0126.

San Francisco de Macorís

Salomé Ureña. Esq. Colón. Plaza Rosalia, Local 3 A
Tel. 809-725-5950, 809- 725-5950

En la Región Este

Higüey

Calle Colón Esq. Francisco Rijo.
Edificio Nathaniel. Tel. 809-323-9258

La Romana

Avenida Gregorio Luperón No. 13
Tel. 809- 813-4748

San Pedro de Macorís

Av. Independencia No. 98
809-529-3171

En la Región Sur

Barahona

Calle Anacaona no.17 Esq. María Montés,
2do piso. 809-524-2217

Azuza

Av. Mella Edificio Oficinas Gubernamentales
2da planta, Tel.809-521-2200.

San Juan de la Maguana

Primer nivel Ayuntamiento Municipal
C/Independencia No. 71 Tel. 809-557-6926

SINTONIZA

Seguridad Social en **TV**

Sabados de 12:00 PM a 1:00 PM
por CERTV cana 4

Seguridad Social en **Radio**

Lunes a Viernes de 8:00 PM a 9:00 PM
por Dominicana FM 98.9 para Santo Domingo
y 99.9 FM para el resto del país

Web: www.dida.gob.do

E-mail: info@dida.gob.do

Síguenos en:

facebook

twitter YouTube